Año VII. Jueves 19 de Mayo de 1898 Núm. 148.

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS

DE BARCELONA

LA MEDIACIÓN DE LAS POTENCIAS

En vísperas de estallar la actual guerra entre España y los Estados Unidos, la diplomacia europea quiso dar nueva muestra de su ineptitud, interviniendo en el problema hispano-yankee, con objeto de impedir que se llegase á la ruptura de hostilidades. Las potencias continentales habían contemplado impávidas, por espacio de tres años, la conducta artera, solapada, indigna, de los Estados Unidos al enviar á Cuba armas y municiones con el propósito de que el esfuerzo estentóreo realizado por España, poniendo en la Gran Antilla el mayor ejército colonial que ha atravesado los mares, se esterilizase por completo; habían permanecido en actitud pasiva, indiferente, ante las provocaciones de que éramos objeto por parte del gabinete de la Casa Blanca con sus reclamaciones á todas luces injustas. Semejantes hechos, de un modo ilícito, inmediato, sólo afectaban á España, poniendo en peligro la integridad de nuestro territorio, mas sin vulnerar otros ideales que los de la justicia del Derecho, los cuales para la diplomacia contemporánea son intereses bien mezquinos, que no merecen se les dedique ni un momento la atención. Verdad es que nuestra patria, al defender la conservación de la bandera roja y gualda en el mar de las Antillas, en realidad, defendía también los intereses europeos frente á frente de la preponderancia y hegemonía que los Estados de la Unión intentan ejercer; pero, de todos modos, esta mira, propia de una política levantada, noble, era muy secundaria para las mismas naciones que poseen colonias en América, ya que hoy por hoy, sólo contra España van dirigidos los tiros norteamericanos. Dada la anarquía en que la Sociedad internacional vive, no ha de extrañarse que las rela-

ciones entre los pueblos se hallen mantenidas y alentadas por el interés recíproco, por la mutua conveniencia, prescindiendo de toda otra consideración de orden superior.

Casi estamos por decir que las Potencias, se inclinaban más bien en contra nuestra, puesto que por medio de sus embajadores aconsejaban al Gobierno español que emprendiese el peligroso camino de las concesiones á los insurrectos como medio de terminar el conflicto. Desgraciadamente llegó un momento en que sin lograr otra ventaja que la sumisión de los dos Cuervos y trescientos hombres, hicimos tales concesiones, que después de ellas, conforme ha dicho en el Parlamento un político español, en las Antillas no queda ya otra cosa que los colores de nuestra bandera; y la autonomía descomunal, otorgada, para que todo fuese violento, mediante un golpe de Estado, sólo sirvió para precipitar los sucesos haciendo que los Estados Unidos, al ver que habíamos abdicado nuestra soberanía real en Cuba, juzgasen llegado el momento de realizar por completo sus propósitos, creyendo, prácticos como son, que España no se arriesgaría á sobrellevar las contingencias probablemente desfavorables de una lucha internacional, para mantener la facultad de escoger entre los caudillos de su ejército, los gobernadores generales de Cuba y Puerto-Rico, y obligándonos á nosotros—en virtud del concepto ideal, legendario, que tenemos del patriotismo—á acudir á la fuerza de las armas, antes que abandonar una posesión de la cual, aun suponiendo que logremos conservar la sombra de soberanía que sobre ella nos resta, no hemos de sacar ningún provecho.

Llegadas las cosas á este extremo, viendo las Potencias que cada día iban siendo más tirantes las relaciones entre los gabinetes de Madrid y Washington, comprendieron la inminencia de la guerra, y se decidieron á intervenir en el conflicto, no para ponerse al lado de la razón y la justicia deteniendo á los Estados Unidos en sus ambiciosas pretensiones, sino en atención á que la guerra les perjudicaría en sus particulares intereses. Su propósito era impedir á todo trance la declaración de guerra, invocando las modernas tendencias que se encaminan á resolver amistosamente los problemas internacionales. Sin embargo, á pesar de la actitud condescendiente en extremo en que se colocó España, fracasaron en sus intentos; y es que tal negociación nació muerta, por partir de bases falsas, convencionales, imposi-

bles de admitir, mientras no las imponga la fuerza bruta de las armas con su poder irresistible.

Si la mediación tiene algún valor jurídico, y si ha de tener alguna vez eficacia práctica, precisa que los que la ejerzan, examinen con toda imparcialidad el asunto que debe resolver, prescindiendo por completo de la fuerza de que las partes disponen, aconsejando una solución que satisfaga los intereses de todos, dejando á salvo la dignidad, solución que, aun no siendo absolutamente jurídica, justiciera, debe por lo menos hallarse conforme con la equidad. Proceder de otro modo, equivale á intentar la imposición de la voluntad del más poderoso sin derramamiento de sangre.

Pues bien: las potencias europeas, al gestionar en pro de la paz fijáronse en sus particulares conveniencias, y al efecto, creyendo que España era más débil que su rival, sentaron como punto de partida que nuestra Patria debía ceder en sus derechos; en definitiva, tendían á sacrificarnos, ni más ni menos que la República norteamericana, en provecho de ésta y de los Estados mediadores, con el objeto de ahorrarse los perjuicios que suelen irrogar á los neutrales la situación de guerra entre dos pueblos. Para ello indicaron al venerable León XIII la conveniencia de pedir á España que concediese un armisticio á los insurrectos cubanos, y se concedió gracias á la respetabilidad del que lo solicitaba, dejándose guiar por sus sentimientos caritativos y por las elevadas afecciones de su alma: hablóse asimismo de negociar con los revolucionarios cubanos bajo la base de nuevas concesiones, las cuales, después de otorgada la autonomía, no podían ser otras que la independencia de la isla, ya que una unión análoga á la escandinava y la austro-húngara no es posible atendidas las condiciones y situación geográfica de España y Cuba. En suma, se nos quería humillar, y como quiera que el león español conserva hoy la bravura de siempre, contestamos debidamente á las arrogancias yankees, dejando burlada la diplomacia europea.

Díjose á la sazón que las condescendencias del gabinete de Madrid con las cancillerías europeas, no habían resultado infructuosas por completo, pues, aun habiendo fracasado las gestiones de la diplomacia, demostramos á las grandes Potencias que la razón está de nuestro lado, pudiendo ir á la lucha con sus simpatías. En cuanto al primer

extremo, el derecho de España á mantener su soberanía en Cuba, no puede ser desconocido por nadie, ya que los títulos de nuestra dominación en América son los más indudables y legítimos que en materia colonial pueden presentarse; jamás nos hemos apoderado de ningún territorio á pretexto de ser amigos y aliados de una potencia, para quedarnos después con él; jamás hemos observado en una contienda exterior una conducta dudosa, falaz, con el objeto de aprovecharnos de las disputas ajenas y quedarnos luego al concertarse la paz con la mejor parte: ninguna de nuestras colonias y posesiones ha tenido semejante origen.

Respecto á contar con las simpatías de las potencias, no negaremos que algunas de ellas se muestran favorables á nuestra causa, pero de un modo tan platónico é inestable, que ni nos han de ser de provecho ni nos extrañaría que cambiasen de rumbo en un momento dado. Las actuales prácticas de la vida internacional exigen la declaración de neutralidad, y á sus deberes han de atenerse los Estados, si no quieren generalizar la lucha que se halla hoy reducida á dos pueblos. Mucho tememos que mientras las Potencias que están á nuestro lado cumplan las obligaciones de los neutros con escrupuloso rigorismo, Inglaterra, cuyas simpatías por los Estados Unidos son bien manifiestas, coopere indirectamente á la acción de los yankees para obtener alguna recompensa al firmarse la paz.

Ya desde hace tiempo, existen entre ingleses y yankees grandes corrientes de afecto; las relaciones mercantiles que, en opinión de Leroy-Beaulieu, han de ser, y son efectivamente, las que determinen las direcciones diplomáticas, establecen entre ambos pueblos sajones, tal mancomunidad de intereses, que ni la cuestión suscitada con motivo de los límites entre Venezuela y la Guyana inglesa, logró establecer desconfianzas, muy al contrario, á raíz de ella, intentóse concertar un tratado de arbitraje permanente; por otra parte, á las miras políticas de Inglaterra conviene la íntima unión con su antigua colonia para, con el apoyo del Japón, si pueden obtenerlo, influir en los asuntos oceánicos. Esto explica perfectamente que la nación inglesa se haya puesto con descaro al lado de los Estados Unidos, aun manteniendo oficialmente la neutralidad por temor á la actitud que en otro caso hubiesen podido adoptar las demás potencias, y justifica también que Mr. Salisbury haya hablado con tanto menosprecio de nuestra patria.

juzgándonos una nación moribunda, cuyos despojos se aprestan á repartirse los Estados poderosos, convertidos en modernos judíos echando suertes sobre la túnica de la víctima. Las islas Filipinas, serían para Inglaterra una preciada adquisición; las Canarias tampoco le disgustarían; á buen seguro anhela volver á plantar, si le es posible, su bandera en la isla de Menorca; luche España con los Estados Unidos en los campos de batalla, mas no olvide nuestra diplomacia los trabajos de zapa de la inglesa, vigílela constantemente, no vaya á ocurrir que los españoles y los yankees actuemos de conejos y los ingleses sean los perros de la fábula.

Las restantes Potencias europeas acogen con recelo las pretensiones que los yankees van manifestando, aumentadas con las contingencias de la guerra; mas no nos es dable cimentar en tal actitud, gratos augurios. Rotas las hostilidades, la suerte de las armas es la que ha de decidir la cuestión: si triunfamos, la paz nos será favorable; si somos vencidos, habremos de someternos á las condiciones que por el vencedor se nos impongan: á lo sumo, las potencias podrán hacer que tal ó cual exigencia sea menos dura, lograr que se rebaje la cuantía de la indemnización, si se pide; en suma, sólo intervendrán en cuestiones de detalle. Téngase en cuenta que si algunas cancillerías se pusiesen decididamente al lado nuestro, en el supuesto de no sernos favorable la contienda, Inglaterra opondríase á sus gestiones, esterilizando así una acción que para surtir efectos, debería ser unánime, lo cual ya se comprende que hoy es imposible por completo. Alegar ahora nuestros títulos jurídicos, recordar nuestros derechos, será perder, noble si se quiere, pero también lastimosamente, el tiempo; fusiles y cañones es lo que hemos de aprestar, puesto que ellos son los que tienen la palabra y los que han de consumir todos los turnos del debate. Si los yankees nos ocupan Cuba, si se apoderan de Filipinas, será muy difícil que las potencias logren evitar que ellos dispongan de dichas posesiones como cosa propia, adquirida por la guerra, ya que el bárbaro y mal llamado derecho de conquista no ha desaparecido por completo del orden internacional.

Claro es, por tanto, que en nuestro concepto, las Potencias europeas, habiendo desperdiciado la ocasión de intervenir en el actual conflicto, antes de retirarse los respectivos embajadores, ya que entonces sus gestiones se

encaminaron más que á resolver la cuestión hispano-yankee á velar por sus propios intereses, no se hallan hoy en la situación necesaria para intentar con éxito un arreglo del problema. Este, en su totalidad, se halla encomendado á la suerte de las armas; y como quiera que toda negociación debería partir de la violación de nuestros derechos, después de los gastos y preparativos efectuados, España, si ha de perder sus colonias, quiere perderlas cediendo ante la superioridad numérica del enemigo, en modo alguno volviendo sobre sus acuerdos y entregándose humillada á disposición de la diplomacia europea.

Esta, de todos modos, puede, y aún debe velar por el cumplimiento de las leyes de la guerra, reclamando enérgicamente á cualquiera de los beligerantes que falte á los preceptos estatuídos en los Congresos de San Petersburgo y Ginebra, á cuyos acuerdos se adhirieron todos los pueblos civilizados. Por nuestra parte, esta inspección de las Potencias no ha de hacernos mella, pues, inferiores y todo en fuerzas á los Estados Unidos, no apelamos á procedimientos tan indignos como la piratería ejercida sobre buques indefensos por otros de guerra; tenemos la suficiente conciencia de nuestra dignidad para no valernos de explosivos condenados como inhumanos, tales son las bombas de petróleo y demás similares que causan innecesariamente grandes males. No puede decir lo mismo la República Norte-Americana, cuyos propósitos humanitarios quedan deshonrados y son fementidos, por el saqueo, robo de los barcos españoles que han apresado, y por el empleo de las aludidas bombas en el combate naval de Cavite. He aquí un ancho campo abierto á la acción de las Potencias, si quieren atenuar los desastrosos efectos de la guerra.

Pero toda otra tentativa sería infructuosa. Con la impresión de la desgraciada empresa de Cavite, la mediación europea serviría únicamente para consumar nuestra ruina impidiéndonos continuar la defensa de nuestros derechos. No; precisa que una y dos veces probemos fortuna en el Atlántico; precisa que se demuestre que el comodoro de las fuerzas navales del Pacífico, podrá resistir el empuje de nuestra escuadra que á no tardar va á salir en dirección á Filipinas; precisa, en suma, que las fuerzas yankees desembarquen en Cuba, como han ofrecido, y midan en los campos de la Gran Antilla sus armas con nuestro heroico ejército.

Entonces, sea cual sea el resultado de las operaciones, adverso ó favorable, y no antes, será ocasión de pensar en la paz; debiendo el vencido, por ley ineludible de la guerra, sufrir las consecuencia de su derrota. Si llegado tal caso, las Potencias interponen su mediación, podrán ejercer influencia en la redacción de alguno de los artículos secundarios del tratado, pero en lo principal, las armas serán las decisoras. Todo otro intento de las Potencias atraería la indignación de la vencedora, sea España ó los Estados Unidos; y aun más, disensiones entre ellas, que podrían determinar un nuevo conflicto, una guerra europea, ya que la paz armada dominante en este continente, es sólo el prólogo de una pavorosa y sangrienta lucha, que todos los Estados desean, para salir de la actual situación, pero sin que ninguno se atreva á declararla por temor á sus consecuencias. En una palabra; el concierto europeo actual es una mina cargada: el conflicto hispano-yankee sirve de mecha, y la mediación de las Potencias, según como se ejerciese, podría ser el fuego que, aplicado á esta última, determinase la formidable explosión.

C. Comas Doménech

QUIENES SON NUESTROS ADVERSARIOS

Hace pocos años, atendiendo al grado de cultura y civilización á que los pueblos han llegado, nadie se hubiera atrevido á afirmar que pudiera sobrevenir un estado de guerra remotamente parecido al que atrae hoy día la atención del mundo entero.

Todos hemos estado siempre conformes en que las naciones poderosas defienden la sinrazón contra las más débiles por el apoyo que su poderío les presta; que ellas pueden infundir el temor á las pequeñas y desgraciadas, obligándolas á aceptar condiciones á todas luces denigrantes y bochornosas; que diplomáticamente llevan la de ganar por el respeto que infunden á las demás; que dado el estado de recelo en que viven los colosos modernos, difícilmente se concibe que se entrometa una Potencia en los asuntos de otra, sea para apoyarlos, sea para oponerse á ellos; todo eso y mucho más se concibe y explica en los

actuales momentos históricos; pero presumir lo acontecido entre nosotros y nuestros contrincantes, ni podía preverse, ni puede apoyarse, ni tan siquiera en teoría tiene explicación racional.

En nuestra Gran Antilla se levantan en armas un número más ó menos considerables de hijos espúreos, capitaneados por extranjeros, aunque no de nacimiento, y la Gran República, la porta-estandarte del progreso material moderno, aviva la insurrección proporcionándole cuantos medios son conducentes al sostenimiento de la anormal situación creada por un sindicato en su territorio formado; deja funcionar libremente un comité, en la más populosa de sus ciudades, para dirigir y obtener recursos y continuar la obra maléfica cobardemente sostenida; lleva con su hipócrita apoyo la desolación, la ruina y la muerte á donde la prosperidad, la riqueza y la vida imperaban arrogantemente, y luego de producir y sostener es eestado de perturbación pretende intervenir á título de humanitaria; ¡ella, la causante del desarrollo de la barbarie! ¿Puede pedirse más ruindad, más hipocresía, mayor ultraje á todo sentimiento humanitario? Y no obstante, ese fué el pretexto para dirigir un *ultimatum*, que no fué ni podía ser contestado de manera distinta de lo que lo ha sido.

Rotas las relaciones pacíficas de arreglo se ha llegado á donde íbamos desde hace tres años, y la *Gran República*, modelo de democracias, ejemplo de civilización, faro de libertad, (simbolizado en la estatua, única en el mundo, levantada en las cercanías del mejor de sus puertos), defensora de oprimidos, enseña, digo mal enseña, recuerda, con los actos hasta hoy llevados á cabo por sus subordinados, los tiempos atrasadísimos en que sólo la piratería, el bandidaje, el robo, el escándalo, la codicia, las malas artes empleadas por salvajes en forma de hombre, sin patria ni hogar, hicieron retemblar al mundo, entrado en la civilización, impeliéndole á oponerse á sus desmanes, á atajar sus villanías, á tratarles como trataban, á exterminarles, para librarse de la constante zozobra en que se veían envueltos á causa de sus desdichadas fechorías. ¡Recuerdo triste que *engrandece* más y más á la nación que supone llevar en su seno el germen de cuanto representa ilustración, ciencia, comercio, industria y adelantos universales! ¡Pobre Universo si en todas sus partes se sintiera, pensara y obrara tal y como obran, piensan y sienten lo *más esco-*

gido de sus habitantes, representado por la abigarrada Norte-América! Todos nuestros esfuerzos se reducirían á armarnos convenientemente para defender nuestras haciendas de las asechanzas de los bandidos que nos asediarían á cada momento.

Ni en Filipinas, donde tenían la seguridad de que eran sus fuerzas archisuperiores á las nuestras, les habéis visto presentarse como se presenta un enemigo noble delante de su contrincante. Era preciso que fuera de noche y á mansalva la ocasión esperada para echarse encima del débil contendiente. Si hubieran dado el golpe de otra manera hubiera sido limpiar su embrutecida historia, y no era aquella ocasión oportuna para variar de rumbo en el *prestigioso* camino emprendido. Vedlos luego en la Habana, Cárdenas, Cienfuegos y Puerto-Rico, donde tantos laureles victoriosos han conquistado, y ya no dudaréis de los buenos propósitos que les animan y de la manera como saben presentar la espalda cuando encuentran resistencia más ó menos formidable. Y si son el *Conde de Venadito* y el *Nueva España*, quienes les salen al paso para luchar contra cinco de sus buques, aunque sean trasatlánticos armados de crucero, les veréis correr á toda máquina en busca de otros cinco ó más, porque iban solos. Pero si los once ó doce de sus mejores buques encuentran una goleta tripulada por ocho ó diez hombres, ¡ah! entonces ya es otra cosa, entonces ya pueden ir contra ella y apresarla, aunque ignoren los tripulantes de nuestras pequeñas embarcaciones que la guerra está declarada. ¿Verdad que todas esas hazañas son dignas de quien las lleva á cabo?

Vistos los anteriores hechos, bien puede afirmarse que no puede llegar á menos el desconocimiento de los más elementales principios de Derecho, y que sus autores no dejan las huellas que les marcaron los grandes valientes que introdujeron el lynchamiento como el más recto procedimiento de administrar justicia. Menos mal que ésta resplandece al arrojar con sus cañones bombas incendiarias, y al atacar á extranjeros, que nada tienen que ver con el litigio que sostienen, cuando bombardean puertos de mar sin previo aviso.

¿Pero es que desconocen el abecedario del Derecho Internacional? Huelga la respuesta. Su orgullo insensato, que les hace creer capaces de dominar al mundo entero con las armas, como creen haberlo dominado en todos los ramos

del mercantilismo, les lleva á pisotear el convencionalismo, que, á pesar de todo es racional, establecido para impedir que el hombre vuelva á los tiempos en que la barbarie se hallaba dominando en todos los ámbitos de la tierra. Y lo que tantos sacrificios ha costado para implantarse y llegar á ser un hecho lo están ellos escupiendo y pisoteando, lanzando un reto á la civilización moderna y acreditándose de cobardes y traidores cuando en sus manos mantienen tales armas ofensivas.

Ya les conocéis, aunque lo dicho sea tan sólo un mero esbozo de lo que en realidad aparecen. Nosotros no hemos de hacer lo que ellos, pero se me acude una observación que á mi entender no está fuera de lugar. En la práctica de la vida he podido observar que para hacer entrar en razón á quien se halla subyugado por una idea descarriada, es remedio casi seguro usar de las mismas armas que él esgrime, y cuando siente los efectos producidos por tal manera de obrar, cae en la cuenta de lo equivocado que andaba el impertérrito defensor de ideales contra razón; además, los crímenes y salvajadas fuera de ley deben castigarse con medios adecuados á la gravedad del mal que producen y á la tenacidad del criminal; ahora bien, siendo aberración lo que los yankees sufren, siendo crimen de lesa humanidad el que han cometido y los que van llevando á ejecución, ¿estaría fuera de lugar emplear para con ellos procedimientos parecidos á los que hasta ahora han venido poniendo en ejecución para hacerles comprender que deben abandonar la ruta hasta aquí seguida? No lo defenderé, pero creo sería muy adecuado á su manera de pensar el seguir el procedimiento apuntado. Por aquello de que «piensa el ladrón que todos son de su condición» ya temen ellos que nosotros les imitaremos, y si no dígan lo los temores y sobresaltos que en Nueva York y otras poblaciones del litoral han producido consternación ante la probabilidad de que nuestra escuadra, sin previo aviso, hiciera lo que ellos hasta ahora. ¡Qué poco nos conocen!

Nuestros adversarios serían dignos de compasión si les arrastrara á la comisión de actos punibles como los hasta aquí ejecutados por sus hombres de armas la ignorancia; pero, convencidos de la mala fe con que obran, sólo mereren lo que sobre sus cabezas les amenaza: nuestro odio y el deseo de hacerles pagar cara su inicua conducta. Somos inferiores á ellos en medios materiales, pero corazón nos

sobra para ponernos con tesón frente á frente de sus colosos y sufrir las adversidades ó aprovecharnos de las ocasiones propicias que la Providencia ponga en nuestras manos para hacerles comprender lo distanciados que nos hallamos, y enseñarles cuán magnánimos somos en la victoria y cuán sufridos en la desgracia; pero nunca, falaces, traidores, hipócritas, piratas, ni salteadores como los que á nuestro engrandecimiento y desarrollo pretenden poner una valla infranqueable.

Así son ellos, y á pesar de todo no les hemos de imitar.

R. Boter

LA COMUNIDAD Y EL CRISTIANISMO

He aquí dos palabras expresivas de otros tantos conceptos que han sido y son contrarios uno de otro, y, sin embargo, los partidarios de la primera han querido, no sólo relacionar, sino que ha sido más su audacia al pretender que la palabra cristianismo es sinónima de comunidad.

El comunismo, negación absoluta de la familia y de la propiedad, ha querido asimilarse á una institución que tiene precisamente ambas cosas por base; y las razones que alega (principalmente históricas) parecen aducidas más en contra de la pretensión que en su apoyo.

Efectivamente, cuando Jesucristo vino al mundo, todavía la ley de Moisés era la que regulaba las relaciones civiles del pueblo hebreo, que, si bien estaba sometido al romano políticamente, guardaba, no obstante, su organización interior, conservaba su antiguo modo de ser. Su ley, completamente identificada con sus costumbres, por un respetable número de siglos que contaba de vida, autorizaba la existencia de la familia, de la propiedad y de la herencia; la santidad del matrimonio, el respeto á los padres, la inviolabilidad de lo ajeno, etc.; todo había sido consignado por modo imperativo en las tablas que de lo alto del monte Sinaí, Moisés bajó á su pueblo (Decálogo, Exod., cap. XX, ỳ 12, 15 y 17). Y tan así era, que la infracción de cualquiera de estos preceptos era castigada con severas penas.

Por la tendencia á la estabilidad de las familias y la

fuerza de los lazos de la sangre se comprende la división de la nación en tribus salidas de un padre común; el ejercicio del sacerdocio por la tribu de Leví, la residencia del poder político por derecho hereditario en la descendencia de David, y la misma esperanza en el Mesías prometido que debía nacer de la familia del rey profeta. A pesar, pues, de que en apariencia el comunismo era idea conocida por ese pueblo, vemos que ni en la forma ni en el fondo de su organización, así social como política, impera principio alguno comunista.

La nación judaica que, como sabemos, estuvo dominada por el deseo de conservar pura su raza, y como consecuencia, por una repugnancia á todo género de unión con sangre extranjera, tampoco conoció poco ni mucho los principios comunistas, que le fueron tan extraños como al pueblo romano. Puede decirse, sin temor á la exageración, que el principio de la familia se infiltró más en las leyes y costumbres de la nación judaica que en las de ninguna otra. Igual estaba organizada la propiedad, y en su constitución se manifiesta bien, como dice un autor, «aquel espíritu de familia que dominaba entre los descendientes de Abraham.» No podían enajenarse perpetuamente los bienes inmuebles, ya que su venta no tenía fuerza más que por durante un período que no podía pasar de cincuenta años. Cada medio siglo se celebraba una gran fiesta, que se hizo famosa con el nombre de jubileo, y era en la misma donde se hacía la restitución general; los bienes inmuebles que habían sido vendidos se devolvían á los vendedores ó á sus herederos, y por este medio evitaba la ley la pobreza y la ruina de las familias. Estas eran los verdaderos propietarios, y los individuos no tenían más que un derecho de usufructo y la facultad de enajenar á título de censo.

En la transmisión de las herencias los varones eran preferidos á las hembras, á las cuales se entregaba una ínfima parte. A falta de hijos sucedían las hijas, pero les estaba prohibido aportar sus bienes á otra tribu por medio del matrimonio. Había también el retracto gentilicio como medio de asegurar la permanencia de los bienes en las familias.

Bien se ve, pues, que en una sociedad que tan bien regulados tenía los principios de familia, propiedad y sucesión, no podían caber las ideas comunistas, que carecen de dichas instituciones, por más que algún socialista de los

tiempos medios, espantado delante la abolición de la familia, la admite en la comunidad, pero con salvedades que la adulteran al punto de no podérsele dar el nombre.

En el seno de una sociedad constituída en aquella forma vino Jesucristo á predicar su doctrina destinada á regenerar al mundo; y en verdad que si el anonadamiento de la propiedad individual, la destrucción de los lazos de familia, la negación de fin alguno en el hombre individualmente considerado, etc., hubiesen sido las consecuencias últimas de los principios proclamados por el Salvador, es de creer que se hubiera preconizado ó por lo menos mencionado aquella comunidad en el Evangelio, condenándose al propio tiempo *a fortiori* la ley mosaica que un orden de cosas tan distinto establecía; y, sin embargo, no fué así, ya que Jesucristo ni vertió la menor idea favorable á la comunidad, ni dirigió censura alguna á las leyes civiles del pueblo objeto de sus predicaciones. Por el contrario manifestó que no había venido á cambiar la ley, sino á completarla: *Non ego veni mutare legem et prophetas; sed adimplere.* (S. Mateo, cap. V, ỳ 17.)

«No matarás; no fornicarás; no hurtarás; no levantarás falso testimonio; honrarás á tu padre y madre,» enumeración de los deberes del Decálogo que no se cansaba de repetir el Salvador, y con los cuales sancionó la inviolabilidad de la propiedad, la santidad del matrimonio, el respeto á la autoridad paterna, y yendo aún más lejos proscribió el divorcio y la poligamia, fortificando con ello el principio de la familia. «Y dígoos, que todo aquel que repudiare á su mujer sino por la fornicación, y tomase otra comete adulterio; y el que casare con la que otro repudió, comete adulterio.» (S. Mateo, cap. XIX, ỳ 8 y 9.)

El principio que Jesucristo vino á predicar en el mundo no fué por cierto el de la comunidad, ni el quebrantamiento de los lazos que hasta entonces habían unido al esposo con la esposa, al padre con sus descendientes, etc., no; el cristianismo no podía contener, no contenía gérmenes de deplorables doctrinas, de ideales rastreros, barnizados con una débil capa de sublimidad, y á pesar de ello, algunos propagadores, para así alcanzar adeptos, se les han atribuído; y otros partidarios de la idea, como espantados de ser solos en su posesión, y pensando quedaba así aligerada su carga, han declinado parte de las doctrinas comunistas en el cristianismo.

Pero como en algo se fundan al atribuir á la Iglesia ciertas prácticas, veamos algunos (los que juzgan más importantes) de sus fundamentos. Yendo directamente á las fuentes cristianas, dicen ellos que Jesucristo ensalza el celibato y la renuncia de los bienes terrenales, manifiesta lo difícil que será para los ricos alcanzar el reino de los cielos, y exhortaba á los que aspiraban á la perfección á desprenderse de sus bienes en provecho de los pobres y á dejarlo todo para seguirle; ese es el principio, y como, según ellos, el comunismo es el único que lleva á la práctica esos extremos, de ahí que en aquella época él era la única base del cristianismo. No puede decirse que no en absoluto; pero de conceder en algo el comunismo dentro de los primeros tiempos de la predicación cristiana, á venir á parar á la consecuencia de que era su única base y más que nada á aceptar implícitamente todas las doctrinas comunistas dentro del cristianismo, hay un abismo de por medio. Los que en las anteriores palabras han visto una reprobación de la propiedad, no han comprendido ó no han querido entender seguramente el espíritu del Evangelio. Jesucristo recomendó el abandono voluntario; la limosna; y ni la renuncia voluntaria, ni el disponer de los bienes á título gratuíto, ni la limosna, podrían tener lugar sin la propiedad, ya que son manifestaciones de la misma, son otros tantos modos de ejercerla.

Otra objeción importante contra los que pretenden invocar la autoridad del Evangelio (M. Cabet, M. Luis Blanc, M. Villegardelle, etc., etc.) á favor de aquella doctrina, es el completo silencio que guardó Jesucristo respecto la doctrina de la comunidad; silencio tanto más significativo cuanto que dentro el mismo pueblo judío y á la vista del Señor y de sus discípulos, se practicaba el comunismo. Diremos algunas palabras á título de curiosidad, sobre las costumbres de la secta que tal hacía.

Mucho tiempo antes de la venida de Jesucristo, había nacido en la sociedad judaica una secta que consideraba la vida común y la supresión de la propiedad individual como el más alto grado de perfección. Los que formaban esta secta se llamaban esenios, y fueron los predecesores de los cenobitas cristianos. Existía ya un siglo antes de nuestra era, contaba en tiempo de Filon unos cuatro mil adeptos, y su doctrina era una mezcla singular de elementos judíos y paganos. El historiador Oscar Holtzmann, de

quien tomo los presentes datos, dice que los esenios no eran un partido popular sino una especie de sociedad extendida por toda la Palestina, que no admitía sacrificios cruentos, por cuya razón no acudían sus individuos al Templo de Jerusalén. El objeto de la sociedad era evidentemente una vida santa según la ley judía tradicional. Para llegar á esta santidad los neófitos debían pasar un largo aprendizaje: debían obediencia á los superiores de la orden nombrados por elección; hacer vida común hasta donde era posible, teniendo por reglas la comunidad absoluta de bienes y la abstención completa del matrimonio. En sus comidas reinaba la mayor sencillez; no se ungían con aceite, procuraban conservar la mayor limpieza, se bañaban y lavaban con mucha frecuencia y llevaban siempre ropajes blancos. Correspondiendo á su sencillez y pureza, condenaban el juramento desde el momento que ya al entrar en la orden habían jurado decir siempre la verdad. No ejercían ninguna clase de comercio, porque era contrario á la comunidad de bienes, y condenaban la fabricación de toda clase de instrumentos destinados á dañar al hombre. Cada miembro trabajaba para todos, y por lo mismo condenaban la esclavitud. Tenían sus sacerdotes que pronunciaban antes y después de cada comida las oraciones correspondientes. Veneraban en gran manera al legislador Moisés y castigaban con la muerte toda blasfemia contra él. En la santificación del sábado eran rigurosísimos. Sus doctrinas especiales y sobre todo sus escrituras sagradas particulares, las tenían en secreto. Profesaban ciertas teorías respecto de los ángeles, cuyos nombres los adeptos tenían obligación de aprender con gran perfección. Sobre la relación entre el alma y el cuerpo tenían una doctrina especial; el amor terrenal ata el alma inmortal al cuerpo perecedero, y después de la muerte llegan las almas buenas á un país al otro lado del Océano donde reina la felicidad; pero las almas malas van á un sitio tenebroso y frío donde son atormentadas sin cesar.

En los libros de Enoc existen evidentemente restos de escritos esenios, y las doctrinas citadas junto con los hechos de este pueblo son otros tantos puntos que distinguen á dichos libros de los demás escritos judíos. Hace notar un autor (Sudre) que en las costumbres de los esenios había influencias persas y griegas.

Esta es, pues, la secta que dentro la Judea y á la vista

del Señor continuó en la práctica de su comunidad, y sin que él se dignara hacer para nada mención de la misma, con lo cual la reprobó tácitamente, pues de lo contrario al Evangelio tocaba el perfeccionar y extender las doctrinas esenianas. Dejar, como dice Sudre, para el porvenir, el trabajo de deducir del cristianismo el principio de la comunidad, cuando ésta era conocida y practicada en el seno mismo de la nación judaica, ¿no hubiera sido lo mismo, según una frase famosa, que construir á Calcedonia teniendo á la vista la costa de Bizancio?.....

Un solo hecho ha podido dar motivo algo fundado á los partidarios del comunismo para aducir en apoyo de su opinión el ejemplo de los primeros cristianos. Hacemos referencia al modo como se rigieron durante algún tiempo los Apóstoles y discípulos de Jesucristo al ser éste arrebatado de la tierra. Hay que considerar en primer lugar el ardor con que eran perseguidos por los judíos, lo cual hacía que su unión tuviese que ser más íntima á fin de conservar intacto el depósito de la palabra divina, y poder resistir el odio de sus enemigos. En segundo lugar era necesaria también esa unión, pues que, dedicados á la predicación y al ardor del proselitismo, preciso era que estuvieran libres de todo cuidado de la vida material y que tuviesen asegurado el alimento cotidiano. De ahí la formación de un fondo común constituído por la caridad mutua en provecho de la Iglesia naciente para asegurarlas necesidades de sus primeros miembros.

Vese, pues, por todo lo sucintamente expuesto, que si bien en los albores del cristianismo practicóse la comunidad, fué porque las circunstancias así no sólo lo aconsejaron, sino que lo exigieron; la prueba es que en cuanto desaparecieron las causas, desapareció esta comunidad; y aún así y todo nunca fué la comunidad sentida y profesada por esos prosélitos modernos, carcoma de nuestra sociedad, que queriendo variar la teoría en sí, hanse internado por senderos extraviados que los han conducido á lugares utópicos cegando cada vez más su ya debilitada razón.

En síntesis diremos que hasta cierto punto el comunismo ó socialismo no sólo es factible, sino en algo exigible al hombre, ya que la sociedad es natural en la vida del mismo, y tiene fines que cumplir; pero también el hombre tiene altos fines señalados por Dios, que es precisamente lo que en absoluto niegan esos comunistas quiméricos.

Barcelona, 5 de Marzo de 1898. J. DEGOLLADA

SÍNTESIS DE HISTORIA GENERAL EVOLUTIVA DE LA MEDICINA

(*Continuación*)

El *vitalismo* no es otra cosa que el *naturismo* de Hipócrates, que después se llamó *animismo* de Sthal y posteriormente *doble dinamismo* de Barthez. Consiste el vitalismo en suponer la existencia en el organismo de una fuerza inmaterial, anímica ó espiritual, la que dirige los actos del mismo: así, si el músculo se contrae, es que el *principio vital*—que de este modo los vitalistas apellidan á aquella supuesta fuerza—le obliga á ello; si el estómago digiere, lo debe al principio vital, etc. Esto en estado fisiológico, hígido, normal ó de salud. Otro tanto sucede en estado morboso ó de enfermedad, pues cuando obra en el organismo una causa morbosa, reacciona el principio vital—con el nombre de *fuerza medicatriz*—contra ella; si vence el principio vital, ó mejor, la fuerza medicatriz, la enfermedad queda dominada ó curada; mas, si lo hace la causa morbosa, dura lo enfermedad ó el individuo afecto sucumbe.

Esta teoría—el vitalismo—no es cierta por varias razones: 1.ª por no ser cierto que la contractilidad del músculo, la sensilidad del nervio, etc., dimanen del principio vital, puesto que separadas dichas partes—músculo, nervio—del organismo de que formaban parte, continúan, durante algún tiempo, teniendo ó disfrutando de aquellas funciones inherentes á las mismas. Esta idea, la de que en las propiedades de los tejidos residen las causas inmediatas de los fenómenos vitales, la demostró Bichat, por medio de experimentos apropiados; es decir, el fundador de la Anatomía general, descentralizó la vida; 2.º por no ser tampoco cierto que exista la tan cacareada *fuerza medicatriz*, sino tan sólo medios *eutásicos* ó de compensación y equilibrio del organismo y medios de separación y destrucción de causas morbosas ó *medios de defensa orgánica:* así, si en el curso de una enfermedad infecciosa se cura un individuo afecto sin apelar á los agentes terapéuticos, no se debe la curación á la fuerza medicatriz, sino á que el mismo microorganismo productor ó causante de la enfermedad ha segregado ó excretado diversas substancias tóxicas (*toxinas*), las cuales, al llegar á cierto grado de concentración, han muerto á su engendrador, se han convertido en parricidas,

del propio modo que el alcohol mata al *sacharomyces cerevisiæ*—su formador—al llegar á determinado punto de concentración, y 3.ª por tener *velis nolis* que exigir á la naturaleza, como dice Masso, un continuado milagro por la acción de lo inmaterial sobre lo material y viceversa, puesto que el principio vital es inmaterial y obraría sobre los órganos completamente materiales y éstos sobre aquél.

El *organicismo* data del tiempo de Demócrito, en el que se apellidaba *materialismo*, el cual luego se llamó *metodismo*, y cuya teoría fué remozada por el francés Rostan con el ya citado nombre de *organicismo*. Apoyándose Rostan en las ideas del malogrado Bichat, y amamantado, por decirlo así, en el sistema atrevido y revolucionario de Broussais, y ayudado por los trabajos de Bouillaud, Forget, etc., dió á luz su sistema organicista. Los organicistas no ven en la vida—tanto en el estado de salud, como en el de enfermedad—más que órganos que llevan indisolublemente unida la fuerza que los sostiene, y no pueden—ó no quieren—aquéllos comprender que exista por encima de la materia nada espiritual, impalpable, invisible é independiente; siendo, por lo tanto, para ellos, la fuerza un atributo de la materia. La doctrina organicista puede decirse que está condensada en la siguiente frase de Rostan: «órganos sanos, funciones sanas; órganos enfermos ó lesionados, funciones enfermas ó alteradas,» la cual si bien es cierta, en todas sus partes, no nos indica por eso el modo como se transforma ó pasa un órgano de sano á enfermo ó viceversa, sino que tomando el organismo ya enfermo, de él deducen las consecuencias. De dicho principio supra-expresado dimana el que en la Terapéutica organicista se admita la doctrina de que los agentes curativos ejercen su acción directa y materialmente sobre los órganos y tejidos con que contactan, modificando á éstos y colocándolos en condiciones de tornar á adquirir sus condiciones normales é hígidas.

El *fisiologismo* no es otra cosa que el *solidismo* modificado ó teoría de la *irritación* de Broussais. Este suponía que había en los tejidos una función primordial X. Si el número de excitantes de esta función era excesivo, daba lugar á la *irritación* de la misma; pero, si el número ó cantidad de aquéllos era deficiente, producía la *ab-irritación*. Ahora bien; como que según los fisiologistas el noventa y siete por ciento de las enfermedades conocidas eran *irrita-*

tivas, de aquí, que, en conformidad con esta creencia, adoptaran una terapéutica deplectiva: agua caliente, sangría, sanguijuelas, *dieta famis*, purgantes, etc.

El *determinismo*, atribuído por algunos, al francés Cl. Bernard, dimana del alemán Juan Müller. Esta doctrina, con el sistema de la Escuela fisiológica de Berlín, forma el llamado *positivismo moderno*. Se funda el *determinismo* en los siguientes principios: 1.º que en Medicina no ha de haber doctrinas, sistemas, escuelas, ni teorías; no deben investigarse—como dice Newton—las causas primarias, el *porqué* (lo que corresponde á la Filosofía), sino tan sólo las causas próximas, el *cómo*. Así, no investigar por qué se contrae el corazón, sino cómo se contrae; no inquirir porque piensa el cerebro, sino qué necesita el cerebro para pensar, etc.; 2.º que la enfermedad no es cosa distinta de la vida, ni la Patología, ciencia aparte de la Biología, sino que la enfermedad es un movimiento exagerado, desviado, anormal ó anómalo de la misma vida, y por lo tanto, que no hay en Patología ni principios, ni leyes, ni métodos propios, sino que ellos son biológicos. En otra forma: que las condiciones bajo las que se verifican los fenómenos vitales son variables, mientras que las leyes ó principios que las rigen son inmutables. De ahí el que se pueda formular este principio diciendo: que en las manifestaciones de la vida, hay «inmutabilidad en las leyes, variabilidad en las condiciones» (Müller). De todo lo cual podemos deducir que las manifestaciones de la vida no debemos creerlas dirigidas por un *principio vital*, *alma*, *ens ó arqueo*, sino que ellas son hijas legítimas de las propiedades y condiciones de constitución de nuestros tejidos.

El *naturismo*, llamado también sistema de los filósofos de la naturaleza, gozó de cierta boga en el primer tercio de este siglo. «Pocos principios ha habido tan sencillos y seductores como éste de la escuela médica de Jena. Sus principios se hallan calcados sobre los que forman la filosofía natural de Schelling y consideran el mundo como un inmenso organismo, cuya vida es la actividad universal; y como todo organismo tiene dos caracteres, el de la unidad y el de la multiplicidad de partes, los tiene asimismo el mundo, representadas éstas por el número inmenso de cuerpos que lo forman. De estos cuerpos ó partes unos tienen sólo la vida general de la naturaleza, y son los cuerpos inorgánicos, y otros tienen, además, otra vida ó acti-

vidad propia, constituyendo pequeños microcosmos con los caracteres de la unidad y la multiplicidad, tales son los seres vivos ú organizados. El hombre, como ser vivo es, pues, un *microcosmos*, tiene una vida propia y participa, además, de la general del mundo, y en virtud de estas dos condiciones, se halla constantemente solicitado por dos tendencias; una que se dirige á mantenerle en su individualidad, en su vida propia, contra las influencias del *cosmos*, y otra que lo arrastra á confundir su actividad y su cuerpo con el mundo y la vida general de la naturaleza.

«La primera tendencia llámase polo egoístico, polo positivo, y por su esfuerzo existe la vida orgánica; la segunda se denomina polo negativo, polo universal, siendo su fin confundirnos con la madre naturaleza, equiparándonos á los cuerpos inorgánicos. Del equilibrio de estas dos tendencias resulta la salud; del predominio de una ú otra la enfermedad que, según domine la fuerza egoística ó la fuerza universal, será de exceso de vida, como la inflamación, las neuralgias, las convulsiones, etc., ó de defecto en la misma, como la litiasis, la diabetes, las parálisis, etc. El agotamiento, la destrucción del polo egoístico y el predominio absoluto del polo universal dan lugar á la muerte, estado en que desaparece el individuo confundiéndose con el mundo y la vida ó actividad universales.

»Por poco que se reflexione sobre las bases de este sistema, se verá que es el antiguo vitalismo, remozado con las galas de la filosofía germánica: sustitúyase la palabra polo egoístico por las de: principio vital, arqueo, alma, espíritu vector, ens, fuerza vital, etc., y la de polo negativo, por cosmos, fuerzas externas, fuerzas naturales, fuerzas cósmicas, etc., y tendremos la misma idea de que la vida se sostiene sólo por el esfuerzo de un principio inmaterial que lucha con las fuerzas físico-químicas ó naturales (Pi y Suñer).»

La *homeopatía*, llamada también *homopatía*, *isopatía*, tiene por fundador á Samuel Hahnemann, nacido en Mieiessen, pequeña ciudad de Sajonia en 1755 y muerto en París el año 1843. Dió á luz su *Organón del arte de curar*, verdadero Evangelio de los homeópatas de *verdad*, en 1810, y en él proclamó como suyo el sacramental aforismo, base de su doctrina, de *similia similibus curantur*, en oposición al *contraria contrariis curantur*, del inmortal Hipócrates. La doctrina hahnemaniana se funda en los cuatro prin-

cipios siguientes que expone en su libro: 1.º el organismo humano está compuesto de cuerpo y alma, y ésta es la que dirige las funciones de aquél, así en la salud como en la enfermedad; 2.º siendo la causa de la salud y de la enfermedad, el funcionalismo normal ó anómalo de un principio inmaterial—alma—es racional, natural y lógico que no puedan influir en ésta los agentes farmacéuticos ó medicamentosos; 3.º la experiencia, sin embargo, demuestra que ciertos medicamentos no dejan de ser útiles en determinadas enfermedades, siempre y cuando produzcan en el hombre sano una enfermedad análoga á la que pueden curar, y 4.º que dichos medicamentos, para que obren sobre un principio inmaterial, cual es el alma, han de estar en inapreciable cantidad, á *dosis infinitesimales*, es decir, lo más inmaterializados ó *dinamizados* posible, ya que han de actuar tan sólo de una manera dinámica é inmaterial.

El *primero* de dichos principios ó dogmas hipocráticos no es más que el animismo puro y exagerado de Sthal, y por lo tanto, inaceptable á la altura científica en que nos encontramos en estas fechas. El *segundo* es lógico, aun dentro del error en que incurren los homeópatas; pero á pesar de su racionalidad no puede admitirse por ser una consecuencia directa del primero. El *tercero* demuestra la falta de criterio de Hahnemann, puesto que en el dogma anterior nos afirma que la terapéutica es inútil, y en éste, después de negarnos tal cosa, cae en el absurdo de querer obrar con medios materiales sobre cosas inmateriales; además de que es quimérico é ilusorio el creer que ciertos y determinados medicamentos producen en estado hígido las enfermedades á las que combaten en estado morboso. Se le ocurrió decir esta última *barbaridad* al médico sajón, apoyándose en ciertos hechos mal observados y peor comprendidos que reseñaré: traducía Hahnemann del escocés la *Materia médica* de Cullen—capítulos del *espasmo* y de la *atonía*—cuando al llegar al capítulo del modo de obrar de la quina en las fiebres, no satisfízole tal explicación, y determinóse á experimentar en sí mismo y sin tener fiebre la acción de la quina; tomó dosis masivas de quina, irritóle ésta la mucosa gastro-entérica y esta gastro-enteritis determinóle fiebre: y entonces dijo que si la quina cura la fiebre es porque la produce, no pensando que la fiebre era hija, no de la quina, sino de la inflamación gastro-intestinal. Notando, después, que los preparados hidrargíricos á

dosis refractas producen estomatis, dijo que el mercurio curaba la sífilis local, porque la producía, siendo así que la primera lesión es local, y la segunda enfermedad es infecciosa general. Además afirmó que la disentería de los trópicos se curaba con la raíz de ipecacuana mezclada con los calomelanos, porque estas substancias medicamentosas en una persona sana producen dicha enfermedad, sin fijarse que lo que causan es tan sólo una *proctitis medicamentosa terapéutica*, cuando la disentería tropical tiene por causa, *fomes* ó *Deus ex machina* el protozoario conocido por *amibo coli*. El *cuarto* principio homeopático es más falso, si cabe, que los anteriores. Es ley general, por todos sancionada, que las *fuerzas* obran *en razón directa de la masa é inversa del cuadrado de las distancias*; para los homeópatas sus *dinamizaciones* dan un mentís á aquella ley, puesto que desarrollan su acción en *razón inversa de la masa y directa del cuadrado de las distancias*. Para muestra basta un botón: «El carbonato de cal administrado á la dosis de una *sextillonésima de grano*, provoca nada menos que *mil noventa* síntomas.» Una *cuadrillonésima parte de grano* de oro, después de sufrir trituraciones, encerrada en un frasco, cura rápidamente sólo por el *olor* (¡!) la melancolía y la tendencia al suicidio (Hahnemann). El grande, el genial Orfila considerábase impotente para demostrar por medio de sus reactivos la presencia de dichas substancias en los globulillos en donde nos afirman vienen encerradas. Con esto está dicho todo lo que hay que decir.

EMILIO SABORIT.

(Continuará).

UNA FIESTA AGRADABLE

Ha dicho un autor, no recuerdo cuál, pero con gran acierto, que la alegría de los niños se pega. Y es una verdad. Los que han asistido á una fiesta infantil que haya presidido la santa inocencia habrán sentido retozar por su cuerpo un algo que les ha llenado de la alegría que invade á la niñez. Ella es el recuerdo de la edad más feliz de la vida, de la época aquella de nuestra existencia en que, parados en el umbral de la puerta que ha de franquearnos la entrada á un nuevo mundo, que vemos henchido de ilusio-

nes, nos hace aguardar emociones desconocidas. Viendo la santa alegría de los niños es cuando, evocando recuerdos, gozamos suspirando y esos suspiros son lágrimas escapadas del corazón: acto de contrición inconsciente que efectuamos al llorar las dichas pasadas, recordadas por la sencillez que vemos traslucida en los actos de la infancia, y cuyos goces si disfrutamos un tiempo al igual que ella, no supimos sacar el necesario partido, impelidos por el torbellino que nos induce á querer gozar un mentido placer que las más de las veces se torna amarga realidad y de cuyo camino no se retrocede por miedo al terrible ¡qué dirán! y que tan nefandos trastornos nos causa siempre.

Eso, es decir, lo que queda escrito, me ha sugerido una hermosa fiesta infantil presenciada con motivo de haber recibido la Primera Comunión, el día 12 de Mayo, los niños que se educan en la sucursal que los PP. Escolapios tienen establecida en la Calle Ancha.

A las ocho de la mañana la Iglesia de San Antonio Abad veíase llena de una compacta muchedumbre. Un considerable número de niños ocupaba lugar preferente en el centro de la Iglesia, llenando materialmente el resto los padres de los afortunados niños que por primera vez debían acercarse á recibir el Pan Eucarístico, que fué repartido después de una breve plática, hermosísima filigrana que habló muy alto en pro de las dotes oratorias que adornan al que fué celebrante, R. P. Salvador Riba, director del Colegio festejado. La parte musical fué, cual tal acto requería, admirable. La primera parte del precioso canto *Jesús als Pecadors*, letra del eminente vate M. Jacinto Verdaguer y música del gran músico escolapio R. P. Pablo Gené, fué admirablemente cantado por el R. P. Francisco Casellas, que lució en ella su bonita voz. Estrenóse asimismo en dicho acto la segunda parte de tan notable poesía, en la que el P. Gené ha echado el resto. Al trasladar al pentágrama las deliciosísimas estrofas de la composición del ilustre autor de *L' Atlántida* ha estado mucho más afortunado si cabe que en su primera parte. En ella hizo gala de su potente voz el tenor Carbonell, al igual que de sus admirables facultades de gran violinista el profesor Sr. Badía, que dió pruebas asimismo de su talento en un *solo* que para dicho acto le compuso el P. Gené.

Por la tarde á las cinco los alumnos obsequiaron á sus compañeros de Primera Comunión con una velada literario-musical en el salón de Actos.

Ya mucho antes de la hora indicada, vióse el elegante salón lleno de una distinguida concurrencia, que dió gran realce á la fiesta, que, sumariamente relatada, fué como sigue:

Presidió el Rdo. P. Provincial Francisco Llonch, á ambos lados del cual se sentaban el P. Rector de los Colegios, Juan Miracle; el Director del de la calle Ancha, Salvador Riba; Dr. D. Tomás Bassas, PP. Tomás Roy y José Dalmau y otras distinguidas personalidades.

Los señoritos Francisco Masó, Manuel Riera, Ramón Fontanet, Angel Bertrán, José Selma, Luis Badía, Antonio Elías, Rafael Camps, Francisco Casals, Ramón Alvarez, José Forgas, Fernando Sanromá, Narciso Barbany, Eduardo Baqué, José Dalmau y Cándido Tomasa, á quienes se confió la parte literaria, alcanzaron justos y merecidos aplausos en el bien entendido recitado de bonitas composiciones que hicieron las delicias de la concurrencia, al igual que los señoritos Antonio Sala, Gerardo Martí, Fernando Sanromá, Enrique Torrabadella y Luis Badía, en la parte musical, acreditando una vez más el buen gusto del profesor del Colegio, el inteligente Maestro D. José Antonio Sala.

Cantóse para apertura del acto la *Invocación Bone Pastor*, de Pessard, y, como himno final, el *Angelus Domini*, de Ballvé, por un coro de alumnos del Colegio, resultando ambos cantados con un ajuste admirable y en donde encontraron ocasión de oir justos plácemes los señoritos José Colomé y hermanos Mabras, que estaban encargados de los solos de la última composición.

*
* *

Tal es, á vuela pluma descrita, la hermosa fiesta que presenciamos.

Los que hemos tenido la dicha de frecuentar las aulas escolapias, cuando de una fiesta suya se trata, predecimos, sin alardear de profetas, que va á resultar brillantísima, y no puede ser de otro modo, viendo lo muy arraigado que está en los hijos de Calasanz el amor á la niñez, que tan bien supo inculcarles el que con justicia es llamado *Patriarca de la niñez*.

SAMUEL NAVARRA

¡POBRECILLOS ESTUDIANTES!

¡Pobrecillos estudiantes!...
¡Son dignos de compasión!
¿No se os parte el corazón
al verlos siempre anhelantes,
estudia que estudiarás,
por arriba y por abajo,
sin que á tan grande trabajo
reposo encuentren jamás?
Para ellos la juventud
no tiene halagos, ni amores,
ni sonrosados colores,
ni momento de quietud.
Su vivir, y no exagero,
es un constante suplicio;
no saben lo que es un vicio
¡ni lo que es tener dinero!
Y en esto sí que he acertado,
¡como en todo, por supuesto!
pero vaya, aun más en esto,
que es lo más vulgarizado.
Y aquí, es señores, de ver,
lo heroico de su virtud;
que es tan noble su actitud,
tan recto su proceder,
que aunque su bolsa por huera
siempre ha sido celebrada,
no deben á nadie nada,
¡ni á la patrona siquiera!
Pagan religiosamente
como manda la doctrina;
sin embargo, es tal la inquina
con que les mira la gente,
que aquel que más compasión
muestra por los estudiantes,
suele llamarles ¡Tunantes!
con acento socarrón.
¡Ya veis qué insulto! ¡Tunantes!
¡Tunantes, á ellos que son
todos de buen corazón!
guapos, finos y elegantes!
¡A ellos, tan buenos sujetos!
¡Tan francos, tan razonables,
dicharacheros, amables
ocurrentes y discretos!
¡Mayor injuria no cabe!
Mas ¡ay! ¡Si sólo esto fuera!
Pero no, su suerte fiera
les reserva algo más grave,
y así como el cielo os dió
tres enemigos á todos,
porque probéis de mil modos
vuestro valor, ¡á ellos no!
A ellos los dotó además
de un cuarto ¡el más iracundo!
Uno sí, que no es ni mundo,
ni carne, ni Satanás.
¿Sabéis cuál? ¡El profesor!
Ese sí que es enemigo
temible, ¡como os lo digo!
¡Ese sí que causa horror!
Que es el profesor un ser
desprovisto de razón,
que se cree en la obligación,
porque sí, de suspender,
y suspende *porque sí*
al muchacho más experto.
¡Mirad si estaré en lo cierto,
que hasta me suspende á mí!
A mí, que, conforme veis,
soy un chico espabilado;
á mí, que tengo probado
que sé más que diez y seis.
¡Ya lo veis! ¡no es vano ardid!
Ante tamaña injusticia,
¿quién negará la malicia
del profesor? ¿quién? decid.
Por eso yo al ver que aqueja
tanto mal al escolar,
cuando escucho resollar
á alguno que les moteja
y que les llama tunantes,
y sinvergüenzas, y pillos,
digo sólo: ¡Pobrecillos!
¡Pobrecillos estudiantes!

P. S.

LA PUESTA DEL SOL

MELODÍA

Al retirarse Febo
alegre y sonriente,
nos deja en torno suyo,
allá por Occidente,
infinidad de nubes
ligeras como el viento,
y tintas como el oro
que da al hombre contento.
Las flores mil aromas
derraman por los prados,
y en sus débiles tallos
los rostros reclinados,
el llanto de sus ojos
intentan amagar.
El astro que se pierde
llenólas de pesar;
desatendió sus súplicas
despreciando amores,
y en él se lleva envueltos
sus pálidos colores.
Los pájaros sencillos
parecen escondidos,
cuidando de sus hijos
que duermen en los nidos;
de vez en cuando se oye
gemir un campanario;
la noche va tejiendo
su fúnebre sudario,
y toda la natura
dispuesta á descansar,
hablando á los mortales
convídales ó orar.
—«Mirad en mí, les dice,
»la imagen de la vida,
»también, yo hace un momento
»de galas mil vestida,
»gocé como vosotros
»de luz y de colores,
»y fuí solaz del céfiro
»y amor de ruiseñores.
»Mas, viene ya la noche
»con todas sus tristezas,
»y entre sus negras tocas
»envueltas mis bellezas,
»perdida mi hermosura,
»un encanto destruído,
»tan sólo yerta imagen
»seré de lo que he sido.
»Pero ¡ay! en estos tristes
»momentos de agonía
»¡Feliz yo! que en mi vida
»tan breve como el día,
»con mis bellezas todas,
»mi encanto y claridad,
»supe cantar de Dios
»la excelsa majestad.
»Ya sé lo que me espera
»naciendo el nuevo día,
»que un nuevo sol me alumbre,
»y aumente mi alegría,
»y en tanto que esto aguardo,
»la luna desde el cielo
»con su reflejos pálidos
»me llene de consuelo.
»Mortales, que afanosos
»buscáis felicidad,
»seguid, fieles, mi ejemplo·
»¡Orad!, ¡Orad!, ¡Orad!

P. S. B.

DE MI CARTERA

JUEGOS FLORALES.—Adornado el salón con gallardetes, estandartes, escudos y flores, sobre todo muchas flores, estaba el local de la casa Lonja cual en tal festividad se acostumbra: lleno de una abigarrada multitud, sobresaliendo de

los adornos de *ellas* la airosa y catalana mantilla blanca. Y es que *allí* se congrega un público selectísimo, ávido de solazarse oyendo algo mejor que lo que á diario se sirve en los periódicos callejeros. Y está la fiesta rodeada de mil encantos que no me explico; voy allí y gozo lo indecible rodeado de aquel ambiente de entusiasmo que por lo típico y tradicional electriza. Oyendo cantar en aquel templo, á la *Patria*, á la *Fe* y al *Amor*, me sucede algo de lo que explica Riera y Bertrán en esta popularísima *corranda*:

No sé que hi há en las cansóns
en las cansóns de ma terra,
que quan las sento cantar
sempre 'm fan venir tristesa.
Tristesa m' en fan venir
pero tan dolsa tristesa,
¡que tan debó sols sentís
cantar cansóns de ma terra!

Leído el discurso del presidente pasóse á coronar el busto del llorado maestro D. Mariano Aguiló y Fuster, fallecido durante el año, á quien se dedicó también más tarde sentidas frases, así como á los otros ilustres muertos Feliu y Codina, Bosch de la Trinchería, etc.

Y se descubrió el pliego del autor agraciado con la *Flor natural*, resultando ser de D. Antonio Bori y Fontestá, quien nombró *Reina de la fiesta* á la señorita D.ª María Permanyer y Permanyer, que vestía elegante toilette de color de rosa, luciendo además mantilla.

Sentada en el sitial y dispuesta á entregar desde allí los premios á los autores laureados, leyó el insustituible Blanch, *Sinfonies poemátiques*, del Sr. Bori, que resultaron ser composiciones descriptivas de muy buen efecto, tanto por la forma como por su fondo. Los accesits se concedieron á los Sres. Tell de Lafont y Pagés de Puig.

Los dos siguientes premios *L' Englantina* y *La Viola d' or*, se los llevó D. Adriano Gual el modernista, y por cierto que disgustó á buena parte del público, puesto que leídas sus dos composiciones *Los segadors d' ara* y *La Mare de Deu*, se vió que no eran cosa del otro jueves. El asunto de la primera, resultó muy débil para canto, dedicado á la PATRIA y el de FE, *La Mare de Deu*, es una imitación, desastrosa por lo inocente, de la poesía popular.

La Mare de Deu
quan era xiqueta
anava á costura
á apendrer de lletra.

Añádase á lo dicho, la mala versificación de las composiciones modernistas, y podremos explicarnos las murmuraciones de que el Consistorio fué objeto. Sus accesits se los llevaron los Sres. Bori y Fontestá y Pagés de Puig, y los Sres. Casademunt y Tell de Lafont respectivamente.

Fueron asimismo premiados D. Ramón Casellas, Don Ponce Damián, D Luis Via, que obtuvo tres premios. D. Jaime Boloix y Canela, se nos reveló un poeta místico aceptable, aun cuando sus composiciones adolecen de ciertos defectillos propios de la inexperiencia, que el tiempo corregirá. Fueron también proclamados los nombres de los Sres. Gudiol, Pbro., Ubach y Vinyeta, Prat de la Riba y Comas.

Empero el Maestro en Gay Saber D. Aniceto Pagés de Puig fué el héroe de la tarde. A los accesits ganados y ya citados deben unirse los premios alcanzados por sus poesías *Profecía d' en Marian Aguiló* y *La filosa*, que resultaron ser dos joyas literarias. Fueron leídas las dos y ambas fueron interrumpidas por una tempestad de aplausos que con justicia se tributaban á los esculturales versos con que se exornaban tales composiciones.

D. Arturo Masriera subió al estrado y leyó la composición *Lo guayta de Montjuich*, que alcanzó asimismo un merecido éxito, y después de leer el Sr. Abadal, en sustitución del mantenedor forastero Sr. Barrés, su discurso de gracias, terminó la agradabilísima fiesta, que con tanto regocijo disfrutaron los amantes de la Gaya ciencia.

*
* *

A España.—Tal es el título de un lindo opusculito con que acaba de enriquecerse nuestra biblioteca, y cuyo envío agradecemos en lo que vale á su autor el notable literato D. Francisco Díaz Plaza.

Es una obrita de candente actualidad; un canto á la patria, á nuestra España, que tan mal tratada se ve desde un tiempo á esta parte. Y en verdad que el Sr. Díaz Plaza ha sabido coger el asunto de modo admirable y exponerle con suma elegancia en bien hermosos y sonoros versos:

¿Por qué tan contristada,
Oh dulce patria mía?
¿Por qué toda alegría
De tu semblante huyó?
¿Qué angustia misteriosa
Te arranca acerbo llanto
Y quién tu regio manto
Con sangre profanó?
¡Mas, ay!... No me respondes,
Crecer miro tus duelos.
Y elevas á los cielos
La vista en tu aflicción.

Se fija en que sus propios hijos son quienes le dan días de amarga prueba, hiriendo sin piedad á la patria madre que les dió el ser. Mas confía en que si

El pérfido extranjero
Quisiera el suelo ibero
Frenético invadir,

había de trocarse el llanto en alegría y en marciales aires guerreros los gemidos exhalados; es decir, todo ello producto de un acrisolado amor, patrimonio exclusivo de los que saben querer. Así sabe sentir y expresarse el Sr. Díaz.

Recuerda nuestras gloriosas epopeyas: las encarnizadas luchas que ha sabido ganar España tras sacrificios terribles, primero contra los árabes, más tarde con los franceses; victorias que han dicho al mundo el valer del español, la abnegación, el amor á su patria, y es porque ondeando en nuestros fuertes

...*Cadenas, barras,*
Castillos y leones...
Tan nobles pabellones
No saben sucumbir!

Recuerda los sacrosantos gritos de *¡Viva España!* que resonaron por todos los ámbitos de la nación.

Del llano á la montaña
Y de uno en otro mar,

¡Qué derroche de hermosas imágenes! ¡Cuántas bellezas esmaltan su sentida *Canción!*

—«¡Visca España!»—gritaban
Los héroes de GERONA
Tejiendo otra corona
Al brío catalán;
—«¡Viva España!» rugía
la invicta ZARAGOZA
Volcando la carroza
Del corso capitán.

He de hacerme violencia por no copiar todas las brillantes estrofas, porque no hay de entre ellas selección posible. Dice hablando del grito de ¡Viva España!

La Iglesia lo bendijo,
La Virgen lo bordaba,
Y ante Dios lo aclamaba
El bravo al expirar!

*
* *

Campea en la composición que nos ocupa y por la muestra puede verse, un estilo elegantísimo, donde se dan la mano la elevación de conceptos y una factura maestra, hermanado todo á su vez con un amor patrio que acusa en su autor un gran corazón. A los catalanes se nos olvida injustamente cuando de recordar heroicos hechos se trata. El Sr. Díaz, con el tiempo que vive en Cataluña ha comprendido el carácter catalán. Ve en los catalanes algo más de lo que ven los que solamente nos llaman un «pueblo industrial y activo,» y prueba de lo que digo son sus estudios de nuestra literatura, que conoce perfectamente y traduce mucho de lo bueno que aquí se produce con un perfecto conocimiento de causa.

Pero «amor con amor se paga» y así puede estar seguro tan distinguido señor que se le aprecia su importante labor en lo mucho que vale.

Y toda vez que á guisa de paréntesis he expuesto el concepto que me merece el Sr. Díaz Plaza, y su conducta para con Cataluña (concepto que de tiempo buscaba ocasión de emitir y que hoy he encontrado propicia) lo cerraré llamando la atención de mis lectores sobre la verdad de lo que dejo dicho.

*
* *

Y sigamos. Se lamenta de que aflija la memoria de la patria el admirable esplendor de la pasada gloria, á la vez que anatematiza á los *hijos*... de fe impura con alma de Nerón que al parecer se gozan en los terribles males que afligen á la que les dió la vida. Confía, sin embargo, en que no quedarán satisfechos, viendo realizado su plan abominable, y dirigiéndose al glorioso pabellón hispano le dice:

¡Tú, de grandeza símbolo.
Espléndida bandera
Que con piedad sincera
En CUBA izó COLÓN:
Que altiva concediste
De lauros coronada
A la oriental GRANADA
La cruz de redención!....

No debes plegarte al peso del infortunio—le dice,—nunca debe retroceder ante el peligro el estandarte que tras titánica pelea ha ondeado victorioso en

El BRUCH, BAILÉN, MADRID!

Pero fuerza es reconocer que nación tan valiente no llora sin sobrado motivo, y así la dice:

Es justo que tus penas,
Amada Patria, llores:
También yo tus dolores
Deploro sin cesar,
Y tantas amarguras
El pecho me han herido...
¡Que sólo he conseguido
Vivir para llorar!

Ante belleza tal, sólo cabe decir: ¡Qué concepción tan feliz! ¡qué hermosa ejecución! Y mientras esperamos podernos ocupar de una nueva obra de tan distinguido escritor, le enviamos una cordial felicitación desde estas columnas.

VALERIO SERRA BOLDÚ.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

19 Mayo 1396

Si no tuviera por objeto esta efeméride rectificar una fecha que se halla en obras tan conocidas como la de Picatoste, se nos podría tildar de informales, pues ofrecimos que el objeto de las *Curiosidades*, era más bien dar á conocer costumbres y hechos desconocidos, que no recordar sucesos sabidos por los que han estudiado, aun de un modo superficial, la Historia.

He aquí, pues, la razón por la cual mentamos en el día de hoy el fallecimiento del Rey de Aragón Juan I, ocurrido el 19 de Mayo de 1396.

Las guerras por D. Juan sostenidas, las causas por que su padre le desheredó, el despojo que hizo de los castillos donados por Pedro el Ceremonioso á su mujer, y madrasta de D. Juan, D.ª Sibila, su infortunado gobierno, no deben ser objetos de estos apuntes, y si recordamos los conflictos graves que hubo entre el Rey, y las Cortes, los livianos gustos del primero y la actitud de las segundas, que, como las de Monzón, se quejaron de que el monarca pasara la vida en bailes, torneos y cacerías, lo hacemos porque en una de tales fiestas murió el Rey, á pesar de que después de las quejas de los congregados en Monzón había modificado bastante su conducta. En efecto: una de las cacerías por D. Juan proyectadas con la cooperación de sus ricos hombres y favoritos, era la que debía celebrarse á mitad del mes de Mayo, y reunidas en el día 19 del mes dicho, en Torroella, los nobles cazadores emprendieron la marcha, mas al cabo de poco tiempo cayó el Rey de su caballo, y tan grave fué la caída, que al ser conducido á Gerona, espiró D. Juan por el camino, siendo víctima, por lo tanto, de sus placeres, y no dejando ningún descendiente que heredara el trono, por lo cual sucedióle D. Martín, último monarca de la gloriosa estirpe catalano-aragonesa.

C. P. M.